REPUBLICA DEL PERU

Resolución Directoral

Nº 336 - 2024-MTC/20

Lima, 30 ABR 2024

VISTO:

EL Memorándum N° 503-2024-MTC/20 de la Dirección Ejecutiva y el Informe N° 095-2024-MTC/20.5 de la Oficina de Recursos Humanos del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC publicado el 12 de julio de 2002, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada;

Que, se encuentra vacante el cargo de confianza de Subdirector de la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de PROVÍAS NACIONAL, en consecuencia resulta necesario designar al profesional que desempeñara el cargo referido;

Que, en el literal m), del artículo 8 del Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura Nacional – PROVÍAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, publicada el 24 de noviembre de 2020 y modificada con Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01, publicada el 10 de junio de 2023, establece que dentro de las funciones de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la de designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza de PROVÍAS NACIONAL; así como, encargar las direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades zonales, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Que, mediante Informe N° 095-2024-MTC/20.5, la Oficina de Recursos Humanos ha verificado el cumplimiento del perfil del profesional propuesto por la Dirección Ejecutiva, por lo que resulta viable designar al ingeniero Edwin Emanuel Flores Quispe en el cargo de confianza de Subdirector de la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial de PROVÍAS NACIONAL;

Estando a lo expuesto, es pertinente emitir la resolución respectiva;

Con la visación de la Oficina de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus respectivas competencias;

En mérito al Decreto Supremo 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, modificado por Resolución Ministerial N° 0731-2023-MTC/01; y la Resolución Ministerial N° 138-2024-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DESIGNAR, al ingeniero EDWIN EMANUEL FLORES QUISPE en el cargo de confianza de Subdirector de la Subdirección de Conservación de la Dirección de Gestión Vial del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 2. NOTIFICAR la presente resolución al ingeniero EDWIN EMANUEL FLORES QUISPE, transcribirla a todas las Unidades Funcionales de Administración Interna y de Línea y a las Unidades Funcionales Desconcentradas (Unidades Zonales) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica V°B° A. Hidalgo C. PVN

Jefe De La Oficina De Recursos Humanos V°B° C. VERASTEGUI P.V.N

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JOSÉ HUMBERTO ROMERO GLENNY
DIRECTOR EJECUTIVO
PROVIAS NACIONAL